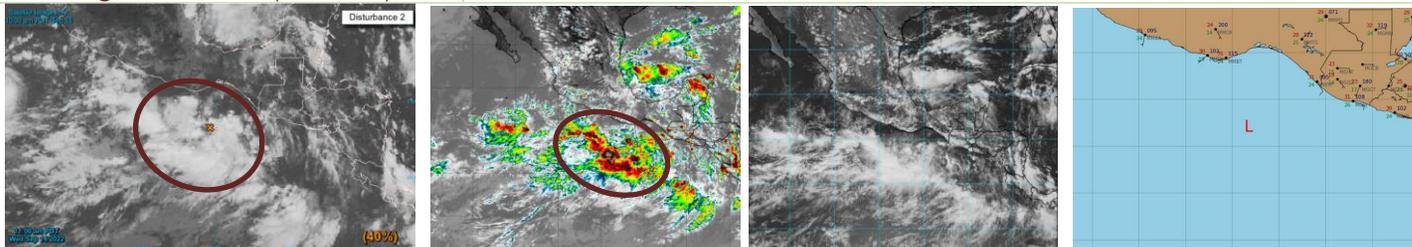


PERTURBACIÓN TROPICAL AL SUR DE LAS COSTAS DE OAXACA
PRESENTA PROBABILIDAD MEDIA DESARROLLO CICLÓNICO DE UN 40 % A 48 HORAS.

Fecha: 14/09/2022 de la 1530 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 505 del 13 de septiembre del 2022
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	-----



Cortesía: weather.rap.ucar.edu

1400 hrs 14/09/22

A. Perturbación tropical situada al sur de las costas de Oaxaca presenta probabilidad media de desarrollo ciclónico de un 40 % a 48 horas, de acuerdo al Centro Nacional de Huracanes, este sistema presenta un centro de baja presión de 1009 hPa en la latitud 12.8° Norte y longitud 95.3° Oeste a 182 MN (338 KM) al Sur-sureste de Bahías de Huatulco, Oax., y a 202 MN (374 KM) al sur de Salina Cruz, Oax., favorece en las inmediaciones del sistema, así como en **zonas marítimas de Guerrero, Oaxaca, interior del Golfo de Tehuantepec cielo mayormente nublado con lluvias fuertes a muy fuertes, asociados con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 32 nudos (60 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en zonas de tormentas; sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas y la presencia de corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y costas, condiciones que podrán propagarse a partir de esta tarde/noche hacia las costas de los estados citados.**

B. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional.**

Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
----------------------	---

- *Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**
1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
-----------------------------------	--

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.



La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>